RUSIA Y CHINA YA ESTAN LISTAS

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 622. | SANTA FE, VIERNES 19 DE JULIO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

SE REPITEN LOS TEMBLORES

MENDOZA, 18. — Comunicaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que las poblaciones: San Rafael, Colonia Alvear, Monte Comas y 25 de Mayo, se hallan alarmadas por haberse sentido hoy nuevamente temblores de tierra.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

RUSIA Ya Está Concentrando Todos Sus Elementos De Guerra En La MANCHURIA

Causa de la Ruptura de Relaciones

MOSCU, 18. — (United Press Associotions). — Los soviets rompieron sus relaciones con la China, en vista de la vaguedad de la res puesta dada por ésta al ultimatum ruso. El soviet ha declarado que la nota del gobierno chino, no satisface en modo alguno y que se halla contenida en un tono hipócrita.

Rusia Concentra Sus Elementos de Guerra

LONDRES, 18. — (United Press Associations). — Comunican de Riga que los soviets han adoptado diversas medidas de precaución, preparándose para un caso de guerra con la China, que se cree inminente.

Entre las medidas adoptadas por el gobierno, figura la de reunir una poderosa escuadrilla de aviones en la frontera de la Manchuria.

Se Transportan Tropas en Todos Los Trenes

LONDRES, 18. — (United Press Associations). — Las comunicaciones procedentes de Riga informan sobre los preparativos que realiza Rusia para entrar en guerra con la China, dan cuenta de la extraordinaria actividad desplegada por los soviets.

Se ha dispuesto reforzar todas las divisiones de caballería e infantería de la frontera, con tanques blindados, disponiéndose además de todos los vagones de ferrocarril para trasladar tropas para reforzar las demás guarniciones.

La Escuadra Rusa ha Empezado a Moverse

MOSCU, 18. — (United Press Associotions). — Desde leningrado se han impartido órdenes a las fuerzas navales de los soviets, de acuerdo con las cuales la escuadra a comenzado a moverse. Se supone que tiene orden de estacionarse en un punto determinado que se fijará como centro de operaciones.

Se Descarta Toda Solución Pacífica

MOSCU, 18. — (United Press Associotions). — La nota rusa rompiendo las relaciones con la China, dice que la respuesta del gobierno chino ha destruido toda posibilidad de resolver por vías amistosas la disputa.

Concentración de Tropas Siberianas

LONDRES, 18. — (United Press Associations). — El corresponsal de Daily Mail en Riga, anuncia que el comandante de las fuerzas de la Siberia ha iniciado la movilización de todas las tropas, reuniendo numerosos batallones de cosacos en la frontera con la Manchuria.

EN VARIAS LOCALIDADES DE MENDOZA SE HAN SENTIDO AYER NUEVOS TEMBLORES

MENDOZA, 18. — Esta capital fué sobresaltada hoy al recibirse comunicaciones procedentes de San Rafael dando cuenta de que en dicha localidad como tambien en las localidades Colonia Alvear, Monte Coman y 25 de Mayo se habian vuelto a sentir esta tarde nuevos temblores de tierra que alarmaron sobremanera a sus habitantes que resolvieron pernoctar en las calles pues temen la repetición del fenómeno a pesar de que hasta ahora no se ha registrado ninguna victima.

En esta capital como en dichas localidades se han adoptado las medidas necesarias para socorrer a los pobladores de estas en caso de que se repita el fenómeno y cause los enormes daños que producen estos movimientos.

FALLECIO EN USHUAIA UN SABIO, AYER

BUENOS AIRES, 18. — En esta capital se ha recibido hoy un telegrama procedente de Ushuaia dando cuenta de que en el lugar denominado Molinari ha fallecido el sabio inglés Balwine Pencer quien vino desde Australia con el propósito de estudiar la vida y las costumbres de los indígenas.

LA INAUGURACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO QUEQUEN

BUENOS AIRES, 18. — Se ha establecido que el domingo próximo 21 del corriente se inaugure el nuevo puente de dimensiones colosales construido sobre el Río Quequén.

A la inauguración concurrirán el Ministro de Obras Públicas, doctor Abalos, el ministro de Hacienda, doctor Pérez Colman y otras altas personalidades de esta capital.

LOUGHAN RETUVO AYER SU TITULO FRENTE A BRADDOCK

NUEVA YORK, 18. — Se realizo hoy en esta capital el anunciado encuentro de box que debian sostener el campeón mundial de pesos semi-pesado Loughran y James Braddock por el título que detenta el primero.

Cuarenta mil personas se congregaron para presenciar el importante match que resultó lucido por la actuación de ambos pugiles conservando Loughran su título al vencer a su adversario por puntos después de los diez rounds de la lucha.

Al terminar el encuentro y conocerse el resultado, una larga ovación saludó al campeón que en forma brillante había sabido sostener su titulo, ovacionándose asimismo a su vencido rival por la tenaz oposición que opuso durante la lucha en su deseo de conquistar el cinturón que aquel detenta.

NO SUFRIRA EL CASTIGO



El Jefe de la última expedición aérea a través del Atlántico, realizada por España, no sufrirá el castigo que se había anunciado.

HOMENAJE A UN ARZOBISPO ESPAÑOL

SEVILLA, 18. — El Ayuntamiento de esta ciudad en su reunión de hoy resolvió rendir un homenaje a su Arzobispo, cardenal Illundain, nombrándolo hijo preclaro y adoptivo de la ciudad y dando su nombre a una de las calles.

EL VERANEO DE LA INFANTA ISABEL

SEGOVIA, 18. — Hoy llegó al Real sitio de San Ildefonso la Infanta Isabel quien pasará en dicho lugar el verano habiendo sido recibida en medio de grandes demostraciones de júbilo por parte de aquella población.

EL SENADOR ELECTO F. CANTONI ATACO DURAMENTE A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — A la hora de costumbre se reunió el Senado de la Nación bajo la presidencia del titular doctor Martinez y con el objeto de continuar tratando lo relativo a los diplomas de los senadores electos por la provincia de San Juan.

Iniciada la sesión tomó nuevamente la palabra el senador electo Ingeniero Porto, quien continuó haciendo la defensa de su diploma y analizando los actos de la intervención en su provincia a la que volvió a censurar.

Una vez que el ingeniero Porto hubo terminado su exposición hizo uso de la palabra el doctor Federico Cantoni el cual en términos enérgicos se ocupó del Presidente Irigoyen, calificando duramente sus actos gubernativos y políticos haciendo el paralelo con los gobiernos anteriores de los que emitió los mejores conceptos.

Luego el doctor Cantoni sostuvo con la energía que lo caracteriza que se deseaba que los Cantonistas no tuvieran representación en el Senado porque se quiere que sus dirigentes abandonen la provincia de San Juan o vayan a la cárcel por supuestos delitos.

Durante el desarrollo del discurso del doctor Federico Cantoni el Presidente del Alto Cuerpo llamó a éste repetidas veces la atención por emplear en su exposición términos poco parlamentarios.

Siempre en el uso de la palabra el senador electo Cantoni se resolvió a las 19 y 10 horas levantar la sesión hasta el sábado próximo en que se seguirá tratando el mismo asunto.

NO SESIONARON LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18. — Hoy debía realizarse la reunión en la Cámara de Diputados para seguir tratando lo referente a la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones bancarias, pero no pudo llevarse a cabo por falta de quorum a pesar de que se esperó la hora establecida en los reglamentos del cuerpo para lograrlo.

En consecuencia el presidente, doctor Andrés Ferreyra resolvió citar nuevamente para mañana a fin de tratar el mismo asunto.

UN DESMENTIDO DE CAMBO A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — El diario "La Epoca" de esta capital reproduce en su edición de hoy un telegrama del ex ministro español Francisco Cambo dirigido al doctor Irigoyen y en el cual desmiente las declaraciones que se le atribuian y que eran desfavorables al presidente.

SERA DETENIDO UN EX INTENDENTE

MENDOZA, 18. — El juez del crimen, doctor Cabrera, ha dispuesto hoy compilar los antecedentes de la acusación existente en contra del ex intendente, señor Francisco Arturo con el objeto de pedir a la justicia de Buenos Aires su detención y su traslado a esta por hallarse acusado en esta provincia.

EL EX MINISTRO MURATURE SE HALLA ENFERMO EN HAMBURGO

HAMBURGO, 18. — Al ex Ministro argentino de Relaciones señor Murature que se hallaba en uno de los hospitales de ésta restableciéndose de la escarlatina, le sobrevino una infección a la rodilla debiendo ser operado de inmediato lo que felizmente se llevó a cabo con todo éxito siéndole entablillada la pierna y sometida a los rayos X, razón por la cual deberá permanecer un largo tiempo aun en el hospital.

Notificados de su dolencia los argetinos residentes en ésta han pasado por el hospital donde se halla el ilustre enfermo interesándose por el estado de su salud.

EL VUELO DEL SOUTHERN STAR

SANTIAGO DE CHILE, 18. — En esta capital se ha anunciado que el aeroplano "Southern Star" que se halla en ésta desde hace unos dias, emprenderá en la semana entrante vuelo a Buenos Aires.

MR. POINCARE DEBE ESTAR TRANQUILO

PARIS, 18. — Al jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, los médicos le han ordenado que debe alejarse por unos dias de las actividades políticas pues lo que al cansancio que experimenta se debe su actual enfermedad.

Con tal motivo se anuncia como reemplazante suyo en las discusiones del asunto de las reparaciones en la Cámara a M. Briand figura descollante del parlamento y que sabrá encuadrar la cuestión dentro de sus limites normales.

SE REUNIERON AYER DOS DE LAS COMISIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18. — Con la asistencia del Ministro de Justicia, doctor de la Campa se reunió hoy la Comisión de Justicia de la Cámara con el objeto de tratar las bases del proyecto de ley para la Justicia de Paz Letrada de la Capital; acordándose después de largos cambios de ideas dichas bases y resolviéndose que serian redactadas el lunes próximo.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

También con la asistencia del doctor de la Campa se reunió la Comisión de Instrucción Pública con el fined estudiar el proyecto de un plan general de enseñanzas primarias y secundarias normal como así algunas reformas a introducirse en los planes de estudio.

LA AEROPOSTA INAUGURARA LA LINEA B. BLANCA - C. RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 18. — La Aeroposta Argentina ha anunciado que en breve inaugurará la línea Bahía Blanca-Comodoro Rivadavia para el transporte de correspondencia y encomiendas, tocando en algunas localidades que se hallan en dicha línea.

Este nuevo servicio de comunicaciones que vendrá a sumarse a los ya existentes es de incalculables ventajas por la rapidez que representa y por la forma en que llenará su cometido.

La noticia ha sido muy bien recibida en ambos puntos extremos de la línea por los beneficios que les reportará un servicio de esta naturaleza que las pondrá en pronta comunicación con el resto de la República.

Los Obreros Del Puerto Volverán Esta Tarde a Las 13 Al TRABAJO

ASI LO RESOLVIO ANOCHE LA ASAMBLEA DE LA PLAZA COLON

En la asamblea celebrada el martes ppdo., por los obreros portuarios se designó una comisión compuesta por obreros pertenecientes a distintos gremios de los que intervenían en el movimiento, cuya comisión se trasladaría a Rosario a fin de enterarse exactamente del estado del conflicto en aquella ciudad para resolver en consecuencia.

Esta comisión informó anoche, en la asamblea que se celebró en la Plaza Colón, que el motivo originario del movimiento en Rosario había desaparecido ya, desde el momento que la intromisión de los elementos ajenos a los sindicalistas, habían sido eliminados de los sitios de trabajo donde habían iniciado sus tareas el día en que declaró la huelga.

Después de conocidos los informes de la comisión enviada a Rosario, hicieron uso de la palabra varios oradores obreros hasta que la cuestión se sintetizó en dos tendencias: la vuelta al trabajo a las 7 horas de hoy, sostenida por los menos, y la vuelta a las 12 horas, que era apoyada por la mayoría.

LA VOTACION

Puesta a votación la moción por la vuelta al trabajo a las 12 horas esta obtuvo la aprobación casi unánime de la asamblea.

En consecuencia, quedó resuelto que todos los gremios en huelga volverán esta tarde a las 13 horas a su ocupaciones.

ESTA MAÑANA HABRA ASAMBLEA

Antes de disolverse la asamblea, los dirigentes del movimiento formularon una invitación a los componentes de todos los gremios portuarios a fin de que concurran esta mañana a las 9 horas a una asamblea que se celebrará en el local de los estibadores para ultimar detalles con respecto a lo resuelto, y por faltar aun unos datos que se esperan de Rosario relacionados con el movimiento que al parecer, allí no ha cesado completamente.

OTRO CONFLICTO

En la asamblea de esta mañana se tocará también un asunto que probablemente venga a entorpecer en cierto modo el buen término que se ha dado al movimiento.

Nos referimos a una medida adoptada por el Director del Puerto contra seis ferroviarios portuarios que han sido declarados cesantes injustamente, según se informó en la reunión de anoche, y a raíz de haber prestado su apoyo (así se explicó) a los gremios en huelga.

No se cree que esto provoque una nueva paralización de las actividades, pero ello dará motivo para que se adopten medidas de solidaridad con los perjudicados por la resolución del señor Garro.

NUEVOS TERREMOTOS EN MENDOZA

La extensa zona afectada por los terremotos anteriores, en la provincia de Mendoza, ha sido castigada nuevamente. Anoche, la provincia ha sido sorprendida por un nuevo temblor, que ha llenado de inquietud a sus habitantes.

La información telegráfica que insertamos en la sección correspondiente, dá cuenta de la forma en que han debido huir de sus casas los vecinos de Mendoza. El grabado, reproduce un mapa de la zona donde los temblores son más intensos

COMENTARIOS

EL ESTADO Y LAS HUELGAS INTERMINABLES

Pese a todas las declaraciones que a diario se hacen sobre la posible solución de la huelga portuaria de Rosario, cuyas prolongaciones han llegado hasta nuestra ciudad, paralizando toda actividad desde hace varios días, no se ve manera alguna de llegar a la pacificación de los obreros.

La intervención de los Poderes Nacional y Provincial, que se hizo sentir en una forma que no llenaba ni las aspiraciones de los obreros ni la de los patrones; y es que faltaba en ellos una orientación definida para encarar sobre base segura los problemas planteados por la masa obrera.

Nuestros Gobiernos, que se dedican exclusivamente de hacer politiquería, y no política en el sentido cabal de la palabra, sólo se acuerdan de las masas obreras en vísperas de elecciones, para entonces son su promesas de leyes obreras y sus lamentaciones, y la realización de incumplidos programas se demora, como para mantener siempre suspensos a los proletarios de mejoras inalcanzables.

La mejor manera de proteger nuestras industrias y nuestro comercio será que tanto en la Nación como en las Provincias se sancionen leyes obreras que impongan como cosa obligatoria en cuanto conflicto se plantee la conciliación y el arbitraje, como medio de llegar a un común acuerdo de intereses, o constreñir a las partes en litigio a aceptar una solución arbitral, cuyas cláusulas hayan sido propuestas por un Tribunal compuesto por representantes de las fuerzas vivas y de las agrupaciones gremiales, con intervención de las partes cuyos intereses están contrapuestos.

Con conversaciones no se llega a ningún resultado práctico. Y nada más que eso es lo que hasta ahora se ha hecho, postergando indefinidamente una solución que debió producirse en los primeros momentos, cuando el conflicto no tenía aun la amplitud que adquirió luego, a punto tal que todos los puertos del país interrumpieron sus operaciones, como acto de solidaridad de los obreros hacia sus compañeros de Rosario.

Pero planteado en el terreno en que actualmente está, será necesario que obreros y patrones se hagan concesiones mutuas, a fin de que los males no vayan siendo mayores y se extiendan, ocasionado — y son imponderable las sumas de dinero que se han perdido a causa de la huelga actual — un desastre para la economía nacional y para el prestigio del país.

Y es que todos los movimientos de esta índole repercuten, por relacionarse con el comercio de cereales—su exportación, especialmente—, en aquellos países que mantienen relaciones comerciales con el nuestro, sea como compradores de nuestros cereales, sea por su relación con las flotas que se llegan hasta nuestros puertos para llenar las bodegas de sus buques con ellos, pero trayendo antes toda clase de productos y maquinarias.

Necesitamos pues una solución pronta de la huelga portuaria; una prolongación indefinida de ella ocasionaría a nuestro país un serio contraste económico, máxime en estos momentos en que la indecisa situación internacional en que se ven envueltos varios países, de los cuales algunos son fuertes productores y hasta exportadores, lo cual le permitiría aprovechar el remanente de nuestra cosecha.

Hay por lo tanto razones de diversas índole, que obligan a solucionar lo de la huelga del puerto de Rosario, que es hoy de los puertos del país, y nuestro progreso no sea interrumpido por movimientos obreros que en la forma que se producen demuestran que nos encontramos, en cuanto a legislación del trabajo, en vergonzoso atraso.

DESORGANIZACION DE NUESTRO TRAFICO

Dos organizaciones, la policial y la Inspección Municipal, tienen a su cargo regular y vigilar el tráfico en las calles de nuestra ciudad.

No es Santa Fe tan grande como para necesitar organizaciones aparatosas que cuesten a la ciudad y a la provincia grandes sumas de dinero, que podrían ser ocupadas en cosas mejores. o que se necesita es que las reglamentaciones de tráfico se cumplan, eficientemente, para evitar que los accidentes se repitan a cada minuto.

Hace mucho tiempo que nos venimos ocupando de esta cuestión tan importante; hemos dicho que se imponía la organización del tráfico en nuestras principales arterias, a base de agentes de policía competentes, instruídos previamente en cuanto se relaciona con la actividad de las calles, y, sin embargo, nó logramos ver realizadas nuestras aspiraciones que son las de toda la ciudad.

Tenemos actualmente los inspectores de tráfico, con su uniforme que los destaca, apostados casi siempre al lado del agente de policía, con quien mantienen entretenida conversación, y esa superfetación de empleados, no es tan sólo inútil, bajo todo punto de vista, sino además, perjudicial.

La desatención del servicio es norma en los empleados que aludimos, y los agentes de policía, a su vez, abandonan el cumplimiento de sus deberes, que su servicio especial les impone, para mantener amena charla sobre cosas ajenas a su misión.

Hemos de insitir una vez más sobre la necesidad de que se regule el tráfico en todas sus manifestaciones; ayer nomás tuvimos que ocuparnos de un accidente que si no tuvo como consecuencia la muerte de persona alguna, no deja de ser un índice respecto de la absoluta libertad que gozan, hasta en nuestras calles centrales, los conductores de vehículos, cualesquiera sean.

No se justifica situación parecida en los momentos actuales en que nuestras calles se encuentran todas, en general, y sin excepción, al menos en la zona más importante de nuestra ciudad, en perfectas condiciones de tránsito; tanto las asfaltadas como las adoquinadas resultan, no como antes intransitables, sino arterias de activa y rápida circulación. Pero para que rindan el máximo del beneficio que se les puede exigir, es necesario que el tráfico se vigile estrictamente.

No obtendremos esto mientras no uniformen sus procedimientos agentes policiales e inspectores municipales de tráfico, que al no lograr entenderse en el desempeño de su misión, aunque sí en su incumplimiento dejan librada la ciudad a los conductores irresponsables, que se amparan en esa situación indiferente de los encargados de cumplir las ordenanzas, para transgredirlas impunemente.

LAS CUADRILLAS DEL D. DE OBRAS PUBL. MUNICIPAL

En las diferentes secciones del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se han efectuado los siguientes trabajos durante los días 16 y 17 del corriente:

Plazas y Paseos. —

Continuación de la plantación y podas.

Poda de árboles en calle Mitre.

Plantación de árboles en Camino Facundo Zuviría.

Apertura de hoyos en Barrio Barranquitas.

Cuadrilla adoquinadora. —

Cuadrilla No. 1. — General Urquiza Moreno, 30 metros.

Cuadrilla No. 2. — Crespo y Francia. 22 metros.

Cuadrilla No. 3. — General Urquiza y Rosario, 34 metros.

Cuadrilla No. 1. — Moreno y Urquiza, 30 metros.

Cuadrilla No. 2. — Crespo y Francia, 29 metros.

Cuadrilla No. 3. — General Urquiza y Rosario, 32 metros.

Cuadrilla Caminera Urbana. —

1o. de Mayo y D. O. Silva, 47 metros apertura de canaleta.

Lavalle y Maipú, arreglo de bocacalle.

J. Díaz de Solís, 34 metros limpieza de desagües.

Catamarca y Lamadrid, 63 metros apertura de canaleta.

Camino al Rincón, arreglo.

Cuadrilla Caminera Suburbana. —

Champión No. 1. — Arreglo del camino Estación Las Flores.

Champión No. 2. — Francia y J. del Campillo: 200 metros.

J. del Campillo y Urquiza, 200 metros.

LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO

Durante la última reunión de la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de esta capital se adoptaron las siguientes resoluciones:

Iniciar en la segunda quincena de julio, un ciclo de conferencias de carácter cultural. Solicitar para las mismas la colaboración de la escritora brasileña María Lacerda Moura, de la educacionista porteña María Cambiaggio, de los ingenieros Gabriel Del Maso y José Babini y de la señorita Isabel Groosenty.

—Fijar el horario de la biblioteca los sábados de 17 1|2 horas a 20 horas. Abrir un registro de los libros que se lleven a domicilio e iniciar una subscripción a las revistas "La Obra", "Revista de Pedagogía" y "Boletín de la J. M. A.".

—Adherirse al acto organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho en conmemoración del 140 aniversario de la toma de la Bastilla y designar al señor José Ormaeche para que haga uso de la palabra en nombre de la Institución.

—Pasar una nota de pésame a la señorita Nélida Guiñle, vocal de la C. D.

—Acceder a lo solicitado por la Federación del Magisterio de editar una revista única para toda la provincia.

—Aceptar los siguientes socios:

J. E. P. de Munitoy, Luisa Mallsl, Angela P. de Rosas, Ricardo Dante Pandolio, Salvador Gilesja, Fernado Espino, Juan Nadalini, Roque Frutos, Jaime Sisnes, José García Bañón, Enrique Rodríguez, Fabián Fernández, Tomasa Villalón, María C. Zárate, Berta A. Ramírez, Ana Páez, Teresa Negri, Esther M. Fontana, Benedicta C. B. de Belloti, Carlos Galli y Esther Márquez.

DESPUES DE LA FUNCION



Al finalizar el espectáculo de despedida, Blanca Podestá posó gentilmente en su camarín para EL ORDEN

SE APROBO EL NUEVO TRAZADO DE LA COLONIA "SEEBER", EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer ayer un decreto por el que se aprueba el trazado de la Colonia Seeber, ubicada en el Departamento San Cristóbal, y se descalifica el trazado de la antigua Colonia Ripamonti en la parte afectada por esta nueva subdivisión.

El decreto de referencia dice así:

"Vista la nota del señor Juan Costi, en representación de don José Seeber y por propio derecho, solicitando la aprobación del trazado de la Colonia de la Sucesión de doña Juana F. de Seeber, ubicada en el Departamento San Cristóbal, sobre el F. C. C. A., entre las Estaciones Suardi y San Guillermo, según el plano de fs. 4 y que forma parte de la antigua Colonia Ripamonti, cuyo trazado fué aprobado por resolución del 4 de marzo de 1896, en la parte afectada a la nueva subdivisión, y Considerando: Que existiendo caminos librados al servicio público desde tiempo inmemorial, admitidos, y reconocidos por los propietarios colindantes, corresponde su incorporación al dominio público, afectando al mismo la porción de terreno correspondiente; Que si bien no se ha dejado, en ciertos casos, un ancho uniforme de 20 metros para los expresados caminos como lo establece la Ley de la materia, implicaría graves perjuicios para los propietarios toda modificación que se hiciera en el sentido indicado. Por estas consideraciones y atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Tierras y Geodesia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas. Se Resuelve: 1o.) Aprobar el trazado de la Colonia "Seeber", ubicada en el Departamento San Cristóbal, entre las estaciones de Suardi y San Guillermo, del F. C. C. A., de acuerdo con el plano agregado a las presentes actuaciones a fs. 4, y descalificar el trazado de la antigua Colonia Ripamonti, aprobado por resolución de fecha marzo 4 de 1896, en la parte afectada por esta nueva subdivisión. 2o.) Aceptar, sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno, la donación de la porción de terrenos destinados a caminos públicos, de acuerdo con la nueva subdivisión y disponer la incorporación al dominio público de los que se encuentran afectados al uso público desde tiempo inmemorial, admitido y reconocido así por los propietarios colindantes. 3o.) Inscríbase, hágase saber, expídase las copias que se soliciten previa reposición del sellado, pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la correspondiente escritura y con copia de ésta vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. — GOMEZ CELLO — JOSE ARAYA".

CENTROS Y SOCIEDADES

"Juventud Floreciente"

El día 20 del corriente a las 22 horas en el salón de la Unión Francesa se llevará a cabo el baile que la entidad del epígrafe realiza en honor de las familias de sus asociados.

Promete el acto verse muy concurrido lo que dará margen sin duda a una interesante reunión danzante.

Una selecta orquesta típica ejecutará bailables en boga.

SUBVENCIONES A ENTIDADES BENEFICAS

A moción del secretario general de la comisión directiva del Jockey Club Argentino, Dr. Urbano de Iriondo, esa prestigiosa institución, ha resuelto acordar un subsidio de seis mil pesos a la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe y mil quinientos a la Sociedad de San Vicente de Paul (Consejo Particular de Santa Fe).

Estas importantes donaciones se inspiran en sanos propósitos de asistencia social y merecen, por lo tanto, el aplauso con que han sido recibidas. Los servicios que a las clases necesitadas prestan aquellas entidades las hacen acreedoras a la ayuda de organismos que, como el Jockey Club Argentino, realizan un sagrado ministerio dentro de la sociedad.

Prevalece En La Intendencia Un sano Criterio Financiero Previsor y Prudente

ES NECESARIO QUE LA MUNICIPALIDAD RECUPERE SU CREDITO MUY DERROCHADO

La convocatoria al Concejo Deliberante para celebrar sesiones extraordinarias incluía varios asuntos de vital importancia para nuestra ciudad.

El gobierno comunal, está atravesando situaciones difíciles para la economía Municipal. Aunque debiera suponerse lo contrario, no es en extremo floreciente el estado de las finanzas de esa repartición, la cual por otra parte, se encuentra materialmente sitiada por los acreedores.

Un uso desmedido e inútil de su crédito, la ha llevado a esta situación. Recordemos la iniciación de obras costosísimas como la del pavimento, a la contratación realmente absurda de empréstitos y obligaciones, como el empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, por valor de cinco millones de pesos, etc., etc.,

La Municipalidad ha venido creando deudas cuantiosas y de improviso, llega a la situación de apremio en que la coloca la extinción de los plazos acordados por sus acreedores. En tan mala situación, el Intendente Municipal doctor Ignacio Costa, ha debido iniciar una acción depuradora de las finanzas, acción llena de dificultades y que exige sacrificios de iniciativas que halagarían la vanidad o el amor propio, pero que deben quedar de lado, para circunscribirse a una metódica rehabilitación del crédito de la Comuna.

Una iniciativa anda girando desde hace tiempo en el ambiente y es la de construir una nueva Usina Municipal. Mientras se proyecta esa obra, la Municipalidad realiza equilibrios con sus exiguos recursos. Ha aumentado la recaudación, la percepción de la renta pública se hace con rigurosa exactitud, pero asimismo, no es posible responder a las exigencias de compromisos contraídos con anterioridad. Citemos un caso: La Municipalidad no está en condiciones de cubrir su deuda al Consejo General de Educación de la Provincia. El Consejo sufre estos efectos; estos efectos repercuten también en la Administración Provincial, y en definitiva, el malestar económico de la Comuna, gravita sobre otras reparticiones en forma peligrosa.

El proyecto de construir una super-usina, debe ceder su lugar al proyecto de dar término al asunto de la pavimentación y al trazado definitivo de la Avenida Libertad, cuya financiación está resuelta y podrá pagarse en un plazo de ocho años.

Para esto, es preciso que el Concejo Deliberante se reuna y trabaje con un criterio de colaboración, posponiendo a los intereses comunales, el anhelo de propiciar iniciativas, indudablemente plausibles, pero que no pueden todavía realizarse, sin que peligre la estabilidad económica de la Municipalidad.

UN EX CAMPEON SUDAMERICANO DE AFICIONADOS, LUIS VOZZI, QUE INGRESA AL PROFESIONALISMO



LUIS VOZZI, destacado elemento del boxeo amateurs, ha resuelto ingresar al profesionalismo. Los antecedentes de este pugilista son óptimos; entre sus vencidos se encuentran hombres de la talla de Germán Ballarino, a quin puso fuera de combate en el tercer round, habiendo sido en 1927 campeón sudamericano de la categoría liviano. Actualmente Vozzi, que estaba alejado del boxeo, ha comenzado a prepararse activamente para hacer su debut con grandes probabilidades de éxito

ESCRITORA BRASILEÑA



La señora María Lacerda Moura, notable escritora brasileña y maestra, dará el sábado 20 del corriente en el local de la Asociación del Magisterio, una conferencia auspiciada por esta entidad. La disertación tendrá lugar a las 17.30 horas y versará sobre el interesante tema: "Psicología pedagógica consciente e inconsciente".

INFORMACIONES DIVERSAS DE LA C. DE GOBIERNO

D. del Empréstito. — Para esta tarde a las 14 horas están citados los miembros del Directorio Administrativo del Empréstito.

Contribución Directa. — A fin de mes vence el plazo para el pago de la contribución directa.

Se ha informado en el Ministerio de Hacienda que no habrá prórroga alguna y que, pasado ese término, se cobrará con multa, sin excepción.

En el Magisterio rosarino. —Ayer de mañana, el presidente interino del Consejo de Educación, doctor Habichayn conferenció con el ministro de Instrucción Pública acerca de los nombramientos de maestros en la tercera sección escolar.

El presidente del Consejo hizo presente al ministro que los ascensos de directores y vices se harán por riguroso escalafón.

J. DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En la Junta de Pensiones y Jubilaciones se despacharon ayer los siguientes expedientes:

Devolución de aportes

Palacios Benito, vista.

Espino Rafaela, a control a sus efectos.

Moreno Ramón, vista del interesado.

Fernández Leonarda Cuello Vda. de, a control para que formule la planilla de aportes.

Urteaga Modesto Santiago, a dictamen del señor Asesor.

Laperchia Pascual, a control a sus efectos.

Dancalari Juan M., a la contaduría general de la provincia.

Mazzucchelli Juan Leonardi de, a control a sus efectos.

Jubilación extraordinaria.

Remitir con nota al Consejo de Higiene de la capital para que proceda a la revisación médica de la recurrencia.

Mendoza Laura M. Casias de, a contaduría a sus efectos.

Jubilación ordinaria

Gómez Romero Federico, a informe de archivo.

—Del Campo Hernán Leopoldo, a dictamen del señor asesor.

Almada Rito, a dictamen del señor asesor.

Varios

Salinas Santos, inclusión en planillas a contaduría general de la Provincia.

Reconocimiento de servicios

Schenone Abel Pompilio, a dictamen del señor asesor.

Reconocimiento de servicios y reintegración de fondos

Contese Pablo B., a informe de archivo de la Caja.

Una ordenanza y una acción de protesta que necesita ser orientada con SERENIDAD

La situación creada a la Municipalidad de Rafaela por los conflictos que son del dominio público, no habrá de resolverse por otras vías que las que aconseja la serenidad y la comprensión.

Es indudable, y nosotros lo hemos dicho, que el Intendente Municipal señor Federico Depetris, no puede, por razones morales, continuar en el cargo que en una noche memorable, renunciara bajo la presión de un movimiento, bueno o malo, pero que tradujo un deseo imposible de contrariar.

El señor Intendente Municipal, ha renunciado nuevamente. Y en la casa de Gobierno, existe ya un criterio definido respecto a lo que ha de hacerse con su renuncia.

Una ordenanza discutida

La Ordenanza 412, sobre la ampliación del pavimento de la ciudad de Rafaela, es la que ha originado la actual situación de conflicto. Y en realidad, no ha debido ocurrir esto.

El buen sentido pone en evidencia la imposibilidad de exigir al Intendente Municipal, cualquiera que este sea, la caducidad de una ordenanza. Tampoco esa determinación, puede exigirse al Concejo Deliberante y no es indudablemente el Gobierno de la Provincia quién podrá presionar sobre el Intendente o el Concejo para satisfacer el deseo que anima la protesta.

La Ordenanza 412, buena o mala, debe ser considerada como tal y no como una simple determinación de mayor o menor fuerza que el Intendente pueda modificar, suspender o anular.

Debemos creer que personalizar al señor Federico Depetris como autor o sostenedor de la ordenanza discutida, es desviar la cuestión y ahondar el conflicto.

La renuncia debe ser aceptada

La renuncia del Intendente Municipal de Rafaela debe ser aceptada. Y esto no significa creer en una posible influencia benéfica de esa renuncia en la tarea de resolver el conflito. La renuncia debe ser ser aceptada, considerando, con independencia de toda otra preocupación, que ella representa la necesidad evidente de poner fin a la situación personal del funcionario.

En lo que respecta al conflicto en sí, la renuncia no lo modifica, puesto que se trata de anular la ordenanza y no de anular al Intendente.

Los hechos aparentemente, dan otro carácter al asunto y en eso residen las dificultades que se presentan para terminarlo.

Un Intendente de representación

Si el Intendente de la ciudad se retira del cargo, debe salir de la misma ciudad, de sus elementos más calificados, un ciudadano de representación que sea una garantía para la población y para el Gobierno de la provincia. Se insinúa algún nombre. Nosotros no nos haremos eco de ninguno. Lo importante es esto que sabemos perfectamente: Si el mismo vecindario propone para Intendente a una persona de representación por sus vinculaciones materiales y espirituales a la ciudad, esa persona será aceptada de inmediato y llevada a la Intendencia. Pero esto, no resuelve el conflicto.

Los intereses de la comuna

Por encima de todo, están los intereses de la Comuna. Intereses castigados en más de una oportunidad y es de ellos de los que debemos ocuparnos. La ordenanza discutida, no puede ser objeto de una sanción posterior que destruya lo que ya está hecho y que deje a la Comuna en el terreno peligroso de una reclamación judicial que le sería ruinosa indudablemente, y que vendría de parte de la empresa encargada de las obras de pavimentación.

La ciudad de Rafaela, puede tener un nuevo Intendente. Un Intendente de su entera confianza. Pero ese Intendente no podrá dar otro giro al conflicto, porque no tendrá, simplemente, en sus manos, los resortes que hagan factible la satisfacción exigida por los vecinos autores de la protesta.

La reclamación de los vecinos, habrá de continuar sin duda. En realidad, ahora quien puede asumir responsabilidades, es el Concejo Deliberante. Y deben tener en cuenta los dirigentes del movimiento contra la Ordenanza 412, que en su propósito indudablemente bien intencionado de conseguir la anulación de dicha ordenanza, pueden crearle a la Comuna un conflicto económico y judicial mucho más grave.

En todas estas cuestiones, que el gobierno de las ciudades se refieren, la complejidad misma de los asuntos, reclama constantemente una acción en la que prevalezca el estudio y la serenidad, sobre el apasionamiento que va directamente a un objetivo, sin considerar ni tener en cuenta, las consecuencias que de su impulso pueden derivarse.

CONSEJO GRAL. DE HIGIENE

En la última reunión del Consejo General de Higiene se adoptaron las siguientes resoluciones:

Tomar nota del resultado de los exámenes a aspirantes a auxiliares de farmacia de Rosario.

—Notificar al médico extranjero Maximiliano Gutz que se ha designado el 24 del corriente para que rinda examen.

—Pasar a estudio del Asesor Letrado las denuncias que se han formulado contra Antonio Dameli, por ejercicio ilegal de la medicina.

—Pasar a la Inspección de Farmacias los antecedentes de la farmacia de Recreo, a los fines de una inspección.

—Tomar nota de las inspecciones de farmacias realizadas a la farmacia de Landeta, de Estación Landeta, y Piamonte.

Resoluciones adoptadas.—

Tomar nota de la comunicación de la partera nacional Pabla Ruggerone, en la que hace saber que ha trasladado su consultorio de Humboldt a esa ciudad.

HABERES EN EL DIST. MILITAR

Del Distrito Militar informan que han llegado los haberes correspondientes al mes de junio ppdo., para los militares retirados.

Estos podrán cobrar durante las horas de oficina, todos los días hábiles.

SAULDA AL PUBLICO

Por intermedio de "El Orden, cumplo con el grato deber de expresar al público santafecino mi profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me ha prodigado en esta corta temporada, que hoy termina. (Blanca Podestá)

Santa Fe - 17-7-1929

Blanca Podestá, por intermedio de **EL ORDEN**, saluda al público de Santa Fe

NOTAS COMERCIALES

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de San Carlos Centro, Enrique Franceschetti, que opera en ramos generales. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 12 de agosto próximo. El Contador se sorteará el día 22 de este mes.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Gabriel Wesbein de esta plaza. Se designó la audiencia del 29 de este mes para la designación de Síndico.

Presenta este balance:

Activo	$ 2.248.15
Pasivo	$ 7.245.30

Juez doctor Rioes, Secretaría Pasquali.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE EDUCACION

Ayer regresó de la Capital Federal el presidente del Consejo de Educación, señor Alfredo Bello.

Horas después de su regreso conferenció con el gobernador y con el ministro de Instrucción Pública sobre cuestiones que no trascendieron.

Hoy concurrirá al Consejo.

COMENTARIOS

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO

Cada vez que los gobiernos incurren en la dura arbitrariedad de decretar cesantías en masa, cobran actualidad los proyectos legislativos que tienden a asegurar la cartera administrativa de los empleados. Es entonces cuando se hace alrededor de ellos un simpático movimiento de opinión, se comentan en tonos variados las distintas iniciativas y se censura acremente la torpeza de los Ejecutivos que posponen los altos intereses del Estado a las mezquinas conveniencias partidarias; pero no bien pasa el período de agitación que indefectiblemente sigue a los injustos decretos de cesantías, los legisladores y también el pueblo se olvidan de los males causados por los gobiernos bochornosos y tristes que hacen de los empleados factor esencial de su política proselitista.

Recordamos que el anterior gobierno del señor Aldao, entre los puntos de su programa de acción, incluyó un proyecto de ley de estabilidad y escalafón para los empleados de la provincia. Demás está decir que los hombres políticos de la fracción derrotada en la últimas elecciones poco o nada se preocuparon de concretar en forma de ley las aspiraciones esbozadas por el anterior mandato. Y se explica. Todos los partidos que se han sucedido en el Poder hasta la fecha solo han buscado el modo de hacer prosélitos con el sebo de la eficaz y oportuna ubicación en las ramas frondosas del presupuesto. Por eso, cuando ha llegado la hora de cumplir los imprecisos programas del gobierno, solo se ha pensado en las posibilidades electorales, dejando sin solución un problema que debe interesar a los dirigentes honestos y sinceros de todos los partidos.

Por ahora la situación anormal de la provincia no permite suponer que en breve plazo se reglamente la permanencia del empleado en la Administración, consultando el requisito constitucional de la idoneidad los méritos personales y la antigüedad de los funcionarios públicos. Sin Legislatura no cabe hacerse ilusiones sobre este punto y menos aun si se cuenta con la buena voluntad que han demostrado hasta hoy las fracciones radicales.

Oportunamente destacamos con elogio el proyecto del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Capital y es de esperar que no ocurra como con tantas otras plausibles iniciativas destinadas a perecer en las carpetas obscuras de los legisladores.

Hace pocos días el diputado socialista De Tomaso ha presentado a la Cámara de que forma parte otro proyecto de ley con igual fin para los empleados nacionales. Se trata de un excelente proyecto que evitará en el futuro las injusticias de los presidentes acostumbrados a dar lugar en el presupuesto como quien dispone de bienes personales, pero tenemos la dolorosa certidumbre que no habrá de pasar ante la mayoría compacta e inaccesible de los legisladores acostumbrados a acatar las normas de la agrupación a la cual pertenecen como dogmas que no admiten discusión.

Un nuevo proyecto de ley viene a sumarse a los muchos ya presentados a la Cámaras de Diputados de la Nación, tendientes a estabilizar al funcionario y al empleado público en su cargo, mientras dure su buena conducta, es decir el cumplimiento de los deberes inherentes a su condición.

Contempla el proyecto de ley — que ha sido confeccionado por el diputado nacional del sector socialista independiente, doctor Antonio De Tomaso —, la situación del empleado público desde su ingreso a la administración, para lo cual se establece un examen de competencia, hasta su cesantía, sea por consecuencia de medidas disciplinarias, sea por eliminación de la partida correspondiente del presupuesto nacional.

No tenemos fe en que los buenos propósitos, que fueron inspiradores de este proyecto del doctor De Tomaso, lleguen a triunfar. No será, no, por falta imperiosa necesidad de que los empleados nacionales cuenten con un Estatuto que les ponga a cubierto de las acechanzas de los vaivenes de la política, sino porque los intereses creados alrededor de la distribución de los puestos oficiales, considerados hoy no como medio efectivo de trabajo, sino como cómodo "modus vivendi", que los hace apetecibles, y que se emplean para sobornar la conciencia de los indecisos, o afirmar la adhesión de aquellos a quienes se debe satisfacer en sus pretensiones, para que no se alejen.

La parte más interesante del proyecto es, sin duda alguna, la que se refiere a las medidas disciplinarias y por ella se crearía un "Consejo de disciplina administrativa" — así lo denomina el proyecto—, el cual intervendría en todos los sumarios de cesantía o exoneración de empleados, organismo formado por tres miembros, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, con lo cual se buscaría asegurar la imparcialidad de sus componentes.

Esto, es claro, en cuanto se trata de cesantías impuestas por faltas de disciplina o en el cumplimiento de la función, pues en lo que respecta a las cesantías por supresión de la correspondiente partida en el presupuesto de la Nación, el proyecto contempla el caso tal como lo contempla la ley con respecto a la cesantía de los empleados de comercio, solamente que establece según los años de servicio, el pago de seis a dos meses de sueldo al empleado perjudicado.

En la forma clara y precisa también, reglamenta el proyecto las relaciones del empleado para con el Estado y sus superiores jerárquicos, otorgándole recursos contra las decisiones de estos últimos que considere le perjudican o que son arbitrarias.

Nosotros, que hemos propiciado en más de una oportunidad la implantación de un Estatuto de funcionarios, tanto para la administración nacional como para la provincial, no podemos ver sino con agrado el proyecto presentado de que nos hacemos eco, para que de una vez por todas el empleado público deje de ser una cosa de la cual, los políticos pueden disponer a su antojo.

ULTIMA SESION DEL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En la última sesión celebrada por el H. Consejo de Educación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Denuncias de herencias vacantes—

Aceptar la denuncia de supuesta herencia formulada por el señor Julio Breque con motivo del fallecimiento del Sr. Domingo Gómez como asimismo la fianza ofrecida en la persona de don Francisco Almedia. Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador don Luis Leonidas Perazzo en representación del H. Consejo y el denunciante don Julio Breque bajo las cláusulas estipuladas en el mismo. Autorizar al Presidente del H. Consejo para que en nombre y representación del mismo otorgue y firme el instrumento público respectivo.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el señor Belisario Supisiche con motivo del fallecimiento de don Aquiles Forcaresio como asimismo la fianza ofrecida en la persona del Dr. Ignacio Leiva. Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Procurador Señor Luis Leonidas Perazzo en representación del H. Consejo y el denunciante don Belisario Supisiche, bajo las cláusulas estipualadas en el mismo. Autorizar el señor Presidente para que en nombre y representación del H. Consejo otorgue el instrumento público respectivo.

Recepción de obras—

Recibir definitivamente las obras de construcción de una cocina ejecutada por el señor Orlando Ovidi en el local donde funciona la Escuela No. 22 "Mariano Gutroga" de esta ciudad; y ordenar se liquide y pague al referido contratista la suma de pesos 180.32 m.n. que fueron retenidos como garantía de la buena conservación de los trabajos realizados.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones en el molino a viento y colocación de tejas en los techos del local ocupado por la Escuela No. 203 de Los Nogales ejecutados por los señores Ricardo y Víctor De Michiel; y ordenar se pague a favor del referido contratista el valor de los mismos que asciende a la suma de $ 60 liquidados por expediente No 602 letraC del corriente año.

Esc. 92 de Barrio Saladillo—

Adjudicar al señor Luis Ferraye por la suma de $ 1.210.70 m.n. los trabajos de reparaciones y pintura necesarios en el local donde funciona la Escuela No. 92 de "Barrios Saladillo" de Rosario, de conformidad a las propuestas; y ordenar se liquide y pague la expresada suma a favor del nombrado contratista previa constancia de haber sido terminadas las obras a satisfacción.

Escuela 38 de Guadalupe Sud—

Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones ejecutadas por el señor Manuel Iglesias en el local donde funciona la Escuela No. 24 de Guadalupe Sud; y ordenar se pague a su favor el importe de los mismos que asciende a la suma de $ 819 liquidados por expediente No. 566 letra C del año actual.

Otra supuesta herencia vacante—

Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el señor Juan Arturo Maciel por fallecimiento de doña Isabel Viana como asimismo la fianza ofrecida en la persona del señor Mario Mosset Iturraspe. Disponer que el Procurador don Leonidas Perazzo celebre contrato ad-referedum con el denunciante bajo las cláusulas que son de práctica en esto casos.

Consejos Escolares—

Solicitar del P. E., se nombren las personas que deberán constituir los Consejos Escolares de: Hersilia, Cavour, Wheelwright, Landeta, Nuevo Torino, Matilde (Plaza), Chajuy, Villada y San Jorge.

Esc. 499 de V. Constitución—

Autorizar el desdoblamiento del 1o. Grado de la Escuela No. 499 de Villa Constitución en razón del exceso de alumnos existentes en la misma.

Designación de Escuelas—

Designar con el nombre de "Juan Pascual Pringles" la Escuela No. 181 de Santa Teresa y disponer que el personal de la misma dicte clases alusivas a la vida y actuación del prócer de referencia.

—Designar con el nombre de "Manuel Belgrano" la Escuela No. 270 de Colonia Belgrano y disponer que el personal de la misma dicte clases alusivas a la vida y obra del prócer de referencia.

Servicio de odontólogo—

Aceptar y agradecer los servicios profesionales que ofrece el odontólogo doctor Antonio Pinto Lucero, en carácter ad-honorem para las Escuelas de Venado Tuerto.

Estatutos—

Aprobar los Estatutos de la Asociación Pro-Escuela No. 144 de Gral. Lagos en mérito de que se hallan dentro de las disposiciones vigentes.

SE LE ENCARGA DE UNA MISION

Por decreto de ayer, el P. E. ha encomendado una misión en el extranjero al doctor Mario Iglesias.

El decreto dice así:

"Interesando a la administración del Estado conocer la evolución del régimen sanitario en los países europeos, a fin de adoptar las innovaciones que convengan a los servicios relativos a este renglón de la higiene pública, el Gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Comisiónase al doctor Mario A. Iglesias para que, con carácter ad-honorem estudie la organización de los mencionados servicios en las ciudades de París, Berlín, Viena y Roma.

Art. 2o. — Solicítese al M. de Relaciones Exteriores el otorgamiento para el comisionado de las franquicias inherentes a la función que se le discierne".

HA BAJADO DE CATEGORIA



KID CHAROL ha dejado ya la cama, que estuvo a punto de ser su lecho de muerte. Al pesarse, después de un match reñidísimo con la Parca fatídica, como dicen los oradores fúnebres, Kid Charol se ha pesado. ¡Ha bajado de categoría!... Está en 60 kilos... Se teme que el célebre boxeador, no pueda reanudar sus actividades

ANOCHE DEBUTARON EN RAFAELA



Los elementos de la Compañía de Blanca Podestá posaron para este diario. Actualmente se encuentran en Rafaela donde debutaron anoche

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

DE SAN CARLOS SUD



Primera división del Club Deportivo "Unión Progresista" que nuevamente está realizando una brillante campaña en la temporada actual

LA EXPOSICION DE RAFAELA SE INAUGURA EL 28

Van llegando al local de la Sociedad Rural numerosos productos

ESFUERZOS

La Sociedad Rural de Rafaela, prestigiosa institución que tanto ha hecho por el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera de esta zona, tiene organizado el 11o. Concurso de Ganados Gordos y 4a. Exposición de Avicultura a inaugurarse el día 28 del cte.

Los productos inscriptos llegan a una cantidad estimable y las condiciones de los mismos son inmejorables, por lo que se descuenta un éxito brillante parejo o superior al de los años anteriores.

Los trabajos de organización de este certamen se están finalizando y no dudamos que la activa C. D. de la Sociedad patrocinante ha de verse ampliamente satisfecha por los resultados de su esfuerzo progresista.

Se realizaron muy lucidos matchs en San Carlos Sud

EXITO DE LA FIESTA DEL DIA 9

Los actos conmemorativos a la jura de la independencia argentina

COMENZARON EL 7

Con un éxito brillante se cumplió el programa de festejos organizado por la Comisión Popular, para conmemorar la magna fecha del aniversario de la Independencia, realizados los días , 9 y 11 del cte.

El día 7 se dió comienzo al programa de festejos, realizándose diversos juegos populares en la plaza pública, cuyo paseo vióse muy concurrido por familias de ésta y pueblos circunvecinos.

Por la noche, con asistencia de una crecida concurrencia, efectuóse el baile popular, donde se danzó hasta las primeras horas del lunes.

El amanecer del día 9, fué saludado con una salva de 21 disparos de bombas de grueso calibre.

A las nueve horas se procedió a la formación de la columna cívica, donde tomaron parte, los tres colegios de esta localidad.

Allí, la banda de música, dirigida por el maestro Merlo, ejecutó el himno patrio, coreado por los alumnos de las escuelas.

A continuación, el Sr. Miguel Espíndola, en un brillante discurso rememoró el significado de ésta efemeride patria; siguiéndole con números de poesía distintos niños de las escuelas, todos los que estuvieron muy bien.

REPARTO DE CARAMELOS

A las 11, se procedió al reparto de caramelos y masas a los niños y a las 12 horas se hizo honor a un suculento asado acompañado de la exquisita cerveza San Carlos.

Por la tarde, prosiguieron los diversos juegos populares, carrera de sortija, mochila, palo enjabonado, etc.

Por la noche, se quemó una espléndida colección de juegos artificiales, continuando también el baile en el Salón del Hotel Suizo, que resultaba chico para contener la gran cantidad de concurrentes.

LOS FESTEJOS DEL 14

El día 11 continuaron los festejos y el baile popular, que nuevamente, vióse tan concurrido como el día 9, danzándose hasta las 2 horas del día lunes, quedando con esto terminados los festejos por éste año.

Todos los bailes, fueron amenizados por la renombrada orquesta típica Iturra, compuesta de 6 músicos.

En todo momento reinó la mayor cultura, y orden.

Nuestras felicitaciones, para los miembros de la Comisión organizadora.

ENCUENTROS DEPORTIVOS

También el Club Deportivo "Unión Progresista" asociándose a dichos festejos, organizó en su field, 3 interesantes encuentros, con Libertad de San Jerónimo Norte, con Correos y Telégrafos de Santa Fé, y Argentino de San Carlos Centro.

En el primero y último de los matches citados, se disputaban hermosas Copas instituídas por la Sociedad, que quedaron en poder de la misma, por haberse impuesto el cuadro local en ambos por el mínimo score.

DECRECE LA ASISTENCIA DE ALUMNOS

La Escuela Fiscal No. 439 funciona tan solo con cincuenta y cinco niños en

CALCHAQUI

La existencia de alumnos a la Escuela Fiscal No. 439 que funciona en Calchaquí decrece sensiblemente.

Hasta ahora, según se nos informa, solo asisten 55 niños. Sin embargo, durante la iniciación del actual período escolar, el porcentaje de inscripción era mucho mayor.

La Escuela No. 448, funciona con 38 niños y a la Escuela Nacional No. 117, asisten alrededor de 150 alumnos.

Tales son los datos que se nos proporcionan desde Calchaquí.

Hogar feliz: —

El hogar de los esposos Attías - Bensaquen han sido recientemente alegrados con el advenimiento de una hermosa nenita que llevará el nombre de Norma Rut.

Con tal motivo, los felices padres han recibido numerosas felicitaciones por parte de sus amistades.

Realización de un funeral: —

El 22 del corriente, a las 9 horas, se oficiará en la iglesia parroquial el funeral en sufragio del alma de Don Angel Martinenghi, en esta oportunidad volverá a renovarse ese sentimiento de pesar viéndose acompañados los deudos por sus amistades.

Bautizos fectuados: —

Los bautizos de esta localidad y Margarita por el R. P. Juan L. Casey, son los siguientes:

Pighin Nelly Sara — Burgoene Bena Eneris María — Borgheto Adelina Margarita.

SUCESO DE SANGRE EN TACURALES

Nuestra Agencia en Rafaela nos informa que a pesar de la reserva absoluta que guardan las autoridades policiales, se sabe que en la población de Tacurales acaba de producirse un grave hecho de sangre habiendo resultado herido en el mismo un vecino de ese punto.

También se tiene conocimiento de que ha partido con rumbo a ese punto un comisario sumariante a fin de esclarecer los detalles de este suceso.

En posesión de mayores detalles, dice nuestra Agencia, ampliaremos oportunamente esta información.

NOTAS DE NELSON

Señor Juan Sansó, concetuado vecino de esta localidad que conjuntamente con su familia se halla radicado, desde muchos años atrás entre nosotros dedicando su atención a un acreditado comercio que posee en esta población



MERCADO DE HACIENDA

PLAZA SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía. se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	0.25.60	0.25.80
Id. cuarterones	0.24.20	0.25.20
Id. criollos	0.22.50	0.23.60
Vacas mestizas	0.24.30	0.25.30
Id. cuarteronas	0.23.60	0.21.10
Id. criollas	0.19.50	0.21.50
Vaquill. mestizas	0.24.80	0.25.50
Id. cuarteronas	0.23.70	0.24.30
Id. criollas	0.21.50	0.22.40
Terneros mamones	0.25.50	0.27.50
Bueyes y torunos	0.20.50	0.22.50

SITUACION DEL MERCADO

Siguen realizándose los negocios en este mercado, dentro de las mismas condiciones favorables de los días anteriores, manteniéndose la gran demanda experimentada desde principio de mes, por todas las categorías de buena y mediana gordura las cuales obtienen fácil colocación y muy buenos precios.

ÉMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguienes embarques:

Trigo, toneladas	20.905
Maíz "	6.799
Lino "	2.572
Avena "	—

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	114.840
Maíz "	76.252
Lino "	14.502
Avena "	825

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	4.254.988
Maíz "	2.454.528
Lino "	1.244.012
Avena "	325.124

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Novillos especiales	024.20	026.20
Id gordos	sin operar	
Id carne gorda	018.—	0.21.—
Id delgados	sin operar	
Novillos especiales	sin operar	
Id gordos	022.—	023.80
Id carne gorda	018.50	021.80
Id delgados	sin operar	
Vacas especiales	sin operar	
Id gordas	022.—	024.—
Id carne gorda	018.—	0.21.80
Id delgadas	sin operar	
Vaq. especiales	sin operar	
Id gordas	022.—	024.—
Id carne gorda	018.—	021.80
Id delgados	sin operar	
Mamones según clase y estado	sin operar	
Terneros gordos	022.—	024.60

Reducida fué la entrada del día de ayer a esta plaza, alcanzando a un total de 591 cabezas. En general las condiciones de la plaza no han variado, manteniéndose bien para las haciendas aptas para consumo y en calmada para las delgadas y ordinarias. La calidad del ganado recibido fué pobre, razón por la cual, los precios marcados no tocaron límites altos.

Ventas de Zaballa, Saralegui y Cía

En el remate efectuado ayer por los consignatarios Sres. Zaballa Saralegui y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos, 0.24 a 0.24.80; novillos cuarterones, 0.23.20 a 0.23.90; novillos criollos, 0.18.70 a 0.21; vacas mestizas, 0.22.70 a 0.23.50; vacas cuarteronas, 0.22 a 0.22.70; vaquillonas mestizas, 0.23.10 a 0.23.50; vaquillonas cuarteronas, 0.23 a 0.23; vaquillonas criollas, 0.18 a 0.20.80; torunos y bueyes, 0.17.50 a 0.20.40; terneros mamones, 0.22 a 0.26.10.

A pesar de las fuertes entradas habidas en la semana que termina, las transacciones se han efectuado, en general, con ambiente animado y a precios remunerativos, manteniéndose el interés por las haciendas de buena calidad y gordura.

ALTURA DE LOS RIOS

Río Paraguay. —

Formosa, 3.99, bajó 0.02.
Bermejo, 2.84, bajó 0.02.

Río Alto Paraná, —

Puerto Aguirre, 6.68, bajó 0.08.
Posadas, 0.93, igual.

Río Paraná Superior. —

Corrientes, 2.61, bajó 0.04.
Esquina, 2.53, bajó 0.01.

Río Paraná Medio. —

La Paz, 2.67, bajó 0.03.
Pueblo Brugo, 2.56, bajó 0.02.
Paraná, 2.14, bajó 0.02.

Río Paraná Inferior. —

Diamante, 2.74, bajó 0.01.
Rosario, 2.46, bajó 0.04.
San Pedro, 1.50, bajó 0.30.

Altura probable el 25 7 929. —

Paraná, 1.90; Rosario, 2.25.

Estado en la fecha. —

Río Paraguay, baja despacio.
Río Alto Paraná, baja despacio.
Río Paraná Superior, baja despacio.
Río Paraná Medio, baja despacio.
Río Paraná Inferior, bajadespa cio.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	10.95	8.40	18.55
Julio	10.95	8.40	18.55
Agosto	10.90	8.40	18.45
Septiembre	11.00	8.50	18.50
Octubre	11.15	8.60	18.60

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponible, anterior s/c.,hoy s/c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponible, anterior 10.25, hoy 11.00.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o/o c/ extraños disponible, anterior 18.47 1/2, hoy 18.55.

MAIZ sano, limpio y seco de estación disponible, anterior 8.35, hoy 8.40.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1, 80 kilos disponible, anterior 11.00, hoy 11.22 1/2.

TRIGO tipo "Pedigrée No. 2, 78 kilos disponible, anterior 10.65, hoy 10.87 1/2.

LINO tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños disponible, anterior 18.80, hoy 18.75.

MAIZ sano, limpio y seco de estación disponible, anterior 8.50, hoy 8.47 1/2.

MERCADOS HARINEROS

MOLINO DE MARCONETTI E HIJOS

LIMITES DE HARINAS: Desde la fecha la fecha y hasta nueva orden rigen los siguientes precios por los productos de este molino sobre Wagón PUERTO SANTA FE:

HARINAS:

000 ALIANZA o AURORA	$ 12.70
00 ALIANZA o PALMITA	" 12.10
0 ALIANZA	" 11.50
00 AURORA	" 11.30
0 SUPERIOR	" 10.90
0 ESPECIAL	" 9.60

RESIDUOS:

AFRECHO	100 kilos	$ 5.70
AFRECHILLO	" "	" 5.70
AFRECHILLO GORDO	" "	" 6.50
REBACILLO	" "	" 6.80
MAIZ PISADO	100 kilos	$ 12.40
AFRECHILLO DE MAIZ	" "	" 7.—
TRIGO PELADO	" "	" 20.—
SEMOLA DE TRIGO CANDEAL	" "	" 12.40

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

EL COMERCIO SE ADHERIRA A LAS FIESTAS PATRONALES DE H. PRIMO

EN ATALIVA SE REALIZO UN PARTIDO

La primera escuadra de Argentino, de Humberto I venció a Independiente

DE ESE PUNTO

En la localidad de Ataliva se realizó el 14 del corriente mes el encuentro de carácter amistoso concertado entre las escuadras privilegiadas de los clubs Argentino, de Humberto 1o. que había venido de exprofeso a dirimir supremacías, e Independiente, de esta localidad.

HABIA GRAN INTERES

La realización de este encuentro había logrado suscitar un interés poco común debido a los prestigios que tienen conquistados uno y otro equipo.

Argentino llegaba con el crédito de una serie de estimables triunfos logrados sobre los principales cuadros de Humberto 1o. y a su vez, Independiente poseía el prestigio obtenido a raíz de sus victorias en los fields de Ataliva.—

No fué de extrañar entonces que un público sumamente numeroso presenciara con vivo interés el desarrollo de este partido.

LA LUCHA FUE INTERESANTE

Tal como se preveía, la lucha abundó en una serie de alternativas verdaderamente interesantes.

Al finalizar el primer período del cotejo Argentino, por intermedio de Alvarez señaló el primer goal favorable a su equipo.

En la segunda vuelta los visitantes ejercieron un leve dominio que fué favorablemente aprovechado consiguiendo anotar un nuevo tanto por intermedio de Mansilla.

Minutos antes de finalizar el partido Alvarez, también de Argentino, anotó el tercer tanto de la tarde mediante una bonita jugada que la concurrencia aplaudió reiteradamente.

Sin otras alternativas finalizó poco después el partido arrojando por consiguiente el resultado de:

Argentino, 3 goals.
Independiente, 0 goal.

LAS FIESTAS PATRONALES

La Comisión de Fiestas Patronales trabaja entusiastamente en la confección de los preparativos relacionados con la fiesta del pueblo, que se celebrará dentro de muy pocos días.

Se llevarán a efecto diversos festejos que prometen revestir singular lucimiento.

El comercio, por lo pronto, ha prometido adherirse a los actos cerrando sus puertas, como acostumbró a hacerlo en años anteriores. El cierre del comercio, se hará efectivo el día sábado 20 del corriente mes y durante medio día del lunes 22.

ENLACE GIORGIS - MONDINO

El jueves 18 del corriente tuvo lugar en el domicilio de la contrayente la consagración de los esponsales de la señorita Teresa Giorgis, de la Colonia Mauá, con el caballero Victorio Mondino, de Humberto 1o. quienes disfrutan de generales aprecios en el círculo de sus amistades.

La consagración de esta boda dió margen a un acontecimiento social de muy lucidas proyecciones.

CAMPEONATO DE FOOT BALL EN RAFAELA

El domingo 21 continuarán desarrollándose los encuentros

OFICIALES

El próximo domingo continuarán realizándose en la ciudad de Rafaela los partidos por el Campeonato que organiza la Liga Rafaelina de Foot Ball.

PROMETE SER INTERESANTE

De acuerdo al fixture confeccionado por los dirigentes de la Liga Rafaelina, los encuentros que se anuncian para el próximo domingo prometen resultar muy interesantes.

Se encontrarán cuatro equipos que hasta el presente han acreditado condiciones para situarse ventajosamente en dicho certamen.

ENCUENTROS A REALIZARSE

Los encuentros a realizarse el domingo entrante en los fields deportivos de Rafaela, son los siguientes:

Independiente se medirá con Atlético en el field de estos últimos.

Las Colonias jugará contra Argentino Quilmes en el Campo de los segundos mencionados.

ENCUENTRO OFICIAL EN HUMBERTO I.

Libertad de Sunchales enfrentará en ese punto a Independiente, de Ataliva

BENEFICIO

A beneficio del Club Atlético Argentino Foot Ball Club de Humberto 1o. se realizará el próximo domingo en esa localidad el encuentro entre las primeras divisiones de los clubs Libertad, de Sunchales versus Independiente, de Ataliva.

La calidad del encuentro y la simpática finalidad del mismo ha de congregar sin duda a un crecido número de espectadores de Humberto 1o. y de las localidades adyacentes.

COMENZARA EL DOMINGO EN RAFAELA EL "CAMPEONATO ESTIMULO" DE FOOT BALL

La Liga Rafaelina ha dado a conocer la reglamentación pertinente al mencionado torneo atlético

TERMINOS DEL REGLAMENTO

En el próximo domingo se iniciará en Rafaela el Campeonato Estímulo, nuevo certamen atlético que se llevará a efecto debido a la feliz iniciativa del Señor Ernesto A. Chiarella.

REGLAMENTACION DEL CERTAMEN

Damos a conocer, seguidamente, por considerarlo de sumo interés para los aficionados de aquella zona, la reglamentación aprobada por el C. U. de la Liga Rafaelina de Foot Ball.

REGLAMENTACION DEL CAMPEONATO ESTIMULO

Presentación: Los que suscriben, Delegados del Consejo Unico, auspician el presente proyecto de Campeonato Estímulo del que es autor el Gerente señor Ernesto E. Chiarella, y solicitan de la Presidencia lo someta a la consideración del H. C. U.

Firmado: G. Moyano — F. Ciccarelli. — Rafaela, 2 de Julio de 1929.

RESOLUCION DEL 3 DE JULIO DE 1929

El C. U. de la Liga Rafaelina de Foot-Ball, cumplimentando con el principio básico de su fundación que es la de fomentar el Foot - Ball dentro de su jurisdicción, resuelve realizar el Campeonato Estímulo, de acuerdo a la siguiente reglamentación.

Art. 1o. — Sólo podrán participar en este Campeonato los Clubs que participaron en la Eliminatoria de Zonas del Campeonato Regional y los afiliados posteriormente a la iniciación de dicho Campeonato Regional.

Art. 2o. — La inscripción de los clubs que fueron eliminados en el Campeonato Regional es gratuita, no así la de los nuevos afiliados que abonarán un derecho de DIEZ pesos cuyo importe total será invertido en la adquisición de la Copa Estímulo, la que deberá ser de un valor no menor de sesenta pesos m/n.

Art. 3o. — Se deja establecido que los Clubs participantes en este certámen son:

a) **De la Región Sud:** Atlético San Jorge, de San Jorge; Atlético Americano, de Carlos Pellegrini; C. Social y Deportivo Unión de Landeta; El Trebol F. B. C., de El Trebol; C. A. Trebolense, de El Trebol; C. A. Juventud Unida, de Cañada Rosquín; C. A. Independiente de Galvez; C. A. Racing Sportivo Bertoncini, de Galvez; C. A. y Rec. Tracción de Gálvez; C. A. Sportivo Heraldina, de Gálvez.

b) **De la Región Central:** C. A. Esmeralda, de Esmeralda; C. A. Brown de San Vicente; C. F. B. Sportivo de Aurelia, C. A. Florida, de Clucellas, Boca Juniors F. B. C. de Santa Clara de B. V., Centro Social y Dep. de la Juventud de Vila.

c) **De la Región Norte:** C. San Martín, de Nueva Lehmann, C. A. Alumni de Pilar; C. F. B. Atlético Felicia de Felicia; F. B. C. Moreno de Lehmann, C. Dep. Independiente de Ataliva; Argentino F. B. C., de Humberto 1o.

Art. 4o. — Dicho Campeonato Estímulo se disputará por puntos y en dos ruedas y para facilitar su mejor desarrollo, se dividirá cada región en Secciones que son las siguientes:

Región Sud: Primera Sección: C. A. San Jorge, C. S. y D. Unión; C. A. Americano, El Trebol F. B. C.; C. A. Trebolense y el C. A. Juventud Unida.

Segunda Sección: C. A. Independiente, C. A. Racing Sport. Bertoncini C. A. R. Tracción; C. A. Sportiva Heraldina y Boca Juniors F. B. C. el cual se pasa a esta sección por razones de fixture.

Región Central: Sección Unica: C. A. Esmeralda; C. Cultural y Dep. de la Juventud; C. A. Florida; C. A. Brown y C. F. B. Sportivo.

Región Norte: Sección Unica: C. A. Alumni; C. F. B. A. Felicia; C. San Martín; C. D. Independiente; F. B. C. Moreno y Argentino F. B. C.

Art. 5o. — El ganador de la Sección 1a. y el de la 2a. de la Región Sud, se eliminarán en dos partidos. Los ganadores de cada Región se eliminarán entre sí y el Campeón de la Copa Estímulo bajará a Rafaela a jugar el preliminar de la final del campeonato Regional con el perdedor de la semifinal de éste Campeonato, corriendo, en este caso, los gastos de traslado por cuenta de ambos clubs, y los de estada por cuenta de la Liga Rafaelina.

Art. 6o. — En todos estos encuentros, tanto en la 1a. como en la 2a. rueda, el visitante se trasladará por cuenta y el club local correrá con los gastos de estada, percibiendo el porcentaje en los fields que se cobre entrada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General.

Art. 7o. — El sorteo se verificará de acuerdo al siguiente fixture común a cada sección:

Art. 8o. — Los que figuran en primer término son locales en la primer rueda y visitantes en la segunda.

Art. 9o. — Dicho Campeonato Estímulo, debe empezar el 21 de Julio indefectiblemente y el Club que no haya elevado su conformidad antes de esa fecha o el derecho de inscripción pertinente quedará eliminado de hecho, computándose los puntos Reglamentarios a su adversario.

Art. 10o. — Lo no prescripto por esta Reglamentación se ajustará al Reglamento General de la Liga Rafaelina.

FECHAS

1a.	2a.	3a.	4a.	5a.
1 - 2	3 - 1	1 - 4	5 - 1	6 - 1
4 - 3	2 - 6	5 - 2	3 - 2	2 - 4
6 - 5	4 - 5	6 - 3	4 - 6	3 - 5

Clarisio Hereñú, Vice Presidente; E. Santa Clara, Secretario.

En sesión de la Liga, esta noche se hará el fixture correspondiente y en nuestro número de mañana lo daremos a conocer a nuestros lectores.

DONARON ONCE MEDALLAS PARA UN CAMPEONATO

El certamen se está desarrollando actualmente en varias localidades

LOS ENCUENTROS

Bien merece destacarse la simpática donación del señor Rodolfo Frigioni, hecha a solicitud del Gerente de la Liga Rafaelina, de Football, señor Ernesto Chiarella, consistente en once medallas de Oro, a fin de que sean adjudicadas por la mencionada entidad al cuadro vencedor del Torneo Regional de Foot Ball que actualmente se viene realizando.

Los partidos desarrollados el domingo pasado han arrojado el siguiente resultado:

En Saavedra: Bernardino de San Pereyra 0. v. Atlético de María Juana 3.

En Sastre: Sol de Mayo de Piamonte 1 v. Atlético de Sastre 0.

Por este campeonato están concertados para el domingo 21 los siguientes encuentros:

En Gálvez: River Plate, de este punto, v. San Martín de Carlos Pellegrini.

En Susana: Zenón Pereyra Foot - Ball Club v. Sportivo Susana.

APUNTES DE LA SOCIEDAD DE RAFAELA

El 21 del corriente serán bendecidos los esponsales de la señorita Galuppo con el Sr. Rosso

VIAJEROS — ENFERMOS

El día 21 del corriente, será bendecida la unión de la Señorita Lucía Galuppo con el Señor Aniceto Juan Rosso, ambos vinculados a esta sociedad.

Debido a que el hogar de la contrayente se haya enlutado, la ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

Enfermos: —

Guardan cama atacados de una ligera dolencia el Señor Domingo Peruela y su señora esposa.

Esperamos un pronto restablecimiento.

Viajeros: —

El señor Enrique Grotter y Sra. a Santa Fé.

—El señor Bernardo Strubbia a Buenos Aires.

—La Sta. María Teresa Grotter a Santa Fé.

OTRAS ACTIVIDADES

Nos informan de la Liga que ha sido cerrado el Registro de inscripción quedando pendientes de las resoluciones del C. U. las solicitudes de pases recibidas con anterioridad al cierre.

El Club Atlético "9 de Julio" ha impuesto al jugador Emilio Dipámbola, la pena de suspensión de tres años.

Como se trata de un castigo excesivamente riguroso, se confía en el buen tino característico del C. U. para una considerable reducción de la pena impuesta.

A raíz de esta penalidad se han avivado viejas y enconosas rivalidades y, según opinión de algunos "hinchas", la próxima sesión de la Liga será borrascosa.

Por nuestra parte, como decimos más arriba, confiamos en el buen tino de los delegados.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Bs. Aires)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Agosto: 400 toneladas a 11.03; 200 a 11; 200 a 10.98.

Septiembre: 200 toneladas a 11.22; 600 a 11.20; 200 a 11.15; 200 a 11.10.

Octubre: 600 toneladas a 11.32; 200 a 11.33; 600 a 11.35; 400 a 11.27; 600 a 11.24; 200 a 11.25; 200 a 11.26; 200 a 11.28; 200 a 11.27; 1600 a 11.25; 200 a 11.26; 800 a 11.27.

Noviembre: 400 toneladas a 11.35; 400 a 11.45.

Lino

Agosto: 100 toneladas a 19.40; 200 a 19.25.

Octubre: 100 toneladas a 19.40; 100 a 19.38; 200 a 19.10; 100 a 19.25; 100 a 19.20.

Maíz

Septiembre: 400 toneladas a 8.95.

Octubre: 600 toneladas a 9.07; 200 a 9.03; 400 a 9; 400 a 8.99.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Agosto: 200 toneladas a 10.77; 200 a 10.76; 200 a 10.74; 200 a 10.74; 200 a 10.75.

Septiembre: 200 toneladas a 10.84; 400 a 10.93; 400 a 10.92; 400 a 10.91; 800 a 10.90; 200 a 10.88; 600 a 10.86; 200 a 10.88; 200 a 10.98; 800 a 10.90.

Octubre: 60 toneladas a 11.08; 600 a 11.07; 2200 a 11.06; 200 a 11.05; 200 a 11.02; 200 a 11.03; 200 a 11.05; 400 a 11.06.

Lino

Agosto: 200 toneladas a 19.20; 200 a 19.15; 200 a 19.10; 100 a 19.05; 200 a 19; 100 a 18.90.

Septiembre: 100 toneladas a 18.94.

Octubre: 100 toneladas a 19.03; 700 a 19; 400 a 18.90.

Maíz

Septiembre: 200 toneladas a 8.82.

Octubre: 400 toneladas a 8.93.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible: 10.70, julio 10.70, agosto 10.75, septiembre 10.90, octubre 11.05, noviembre 11.20.

Lino

Disponible: 18.85, julio 18.85, agosto 18.90, septiembre 18.90, octubre 18.90, noviembre 18.90.

Maíz

Disponible: 8.60, julio 8.60, agosto 8.70, septiembre 8.75, octubre 8.85, noviembre 8.95.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Agosto: 200 toneladas a 10.95; 100 a 10.90.

Septiembre: 100 toneladas a 11.10; 400 a 11.50; 200 a 11; 100 a 10.97; 400 a 11.

Octubre: 500 toneladas a 11.23; 200 a 11.18.

Lino

Agosto: 200 toneladas a 19.35.

Maíz

Julio: 200 toneladas a 8.65.

Agosto: 100 toneladas a 8.65; 100 a 8.55.

Septiembre: 200 toneladas a 8.68; 100 a 8.58.

Octubre: 200 toneladas a 8.79; 200 a 8.68.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Agosto: 1000 toneladas a 10.50; 100 a 10.48; 200 a 10.45; 200 a 10.47; 600 a 10.50; 100 a 10.55.

Septiembre: 200 toneladas a 10.70; 100 a 10.68; 400 a 10.65; 200 a 10.70; 100 a 10.75.

Octubre: 300 toneladas a 10.85; 400 a 10.80; 200 a 10.78; 600 a 10.80; 100 a 10.79; 700 a 10.70; 100 a 10.73.

Lino

Agosto: 100 toneladas a 18.70; 100 a 18.50.

Maíz

Agosto: 1000 toneladas a 8.28.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible: 10.40, julio 10.45, agosto 10.55, septiembre 10.75, octubre 10.85.

Lino

Disponible 18.50, julio 18.55, agosto 18.65, septiembre 18.65, septiembre 18.65, octubre 18.85.

Maíz

Disponible: 8.30, julio 8.35, agosto 8.40, septiembre 8.45, octubre 8.55.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO Comp.	TRIGO Vend.	MAIZ Comp.	MAIZ Vend.	LINO Comp.	LINO Vend.
Julio	—	—	—	—	18.80	18.82
Agosto	11.06	11.08	8.50	8.51	18.65	18.70
Septiembre	11.18	11.22	8.56	8.57	18.65	18.79
Octubre	11.32	11.35	8.65	8.67	18.77	18.80



RESUMEN DE LOS MERCADOS

LIVERPOOL

MAIZ — El mercado tornóse más tranquilo en concordancia con Norte América; se informó que en Norte América cayeron regulares lluvias en las regiones de trigo Primavera, donde se las necesitaban. Los molineros efectúan sus compras en forma cautelosa, adquiriendo principalmente trigo del Río de la Plata. Los abastecimientos mundiales son grandes aún y se ofrecen liberalmente. Se precioa con el trigo Canadiense de baja clasificación. Anticípase que las buenas cosechas europeas, como así mismo los mayores derechos arancelarios han de reducir la demanda de importación durante los primeros meses de la temporada agrícola venidera (es decir agosto 1929-1930), pero el progresivo aumento de la población de Italia indica que allí los requerimientos de importación serán buenos.

MAIZ — Mercado inactivo aunque sostenido después de una reacción. La demanda fué regular. En Alemania efectúanse buenas compras por parte del consumo.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

Entrada total: 406 animales

Cotizaciones del día por kilo vivo

Novillitos esp.	025.—	026.40
Id gordos	022.—	024.—
Id carne gorda	021.—	022.20
Id delgados	Sin operar	
Novillitos esp.	025.—	027.20
Id gordos	022.—	024.80
Id carne gorda	021.—	022.60
Id delgados	Sin operar	
Vacas esp.	024.—	025.20
Id gordas	022.—	023.80
Id carne gorda	021.—	021.80
Id delgadas	Sin operar	
Vaq. especiales	025.—	027.80
Id gordas	022.—	023.80
Id carne gorda	021.—	021.80
Mam. s/clase y est.	Sin operar	
Tern. gordos	025.—	029.—
Id carne gorda	019.—	024.—

Reiniciáronse las actividades en Mataderos, sin que se hayan producido novedades dignas de mayor comentario. El arribo anotado fué escaso alcanzando sólo a 406 animales en total, todo lo que se colocó de acuerdo a la calidad y gordura de cada lote. En general los precios han sido satisfactorios, notándose siempre buen interés de parte del abasto local por reses mestizas gordas, lo que está escaseando en estos momentos.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2. Igual.

Calado máximo admisible del Puerto — (Canal o Diques) 21 Pies, 9" Pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fé - Rosario) del 18 de Julio de 1929, 18' pies 6" pulgadas.

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo	toneladas	40.542
Maíz	"	43.689
Lino	"	3.555
Avena	"	

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo	toneladas	93.515
Maíz	"	69.452
Lino	"	11.920
Avena	"	825

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo	toneladas	4.233.332
Maíz	"	2.457.729
Lino	"	1.261.439
Avena	"	325.124

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques a la descarga: —

Vapores:

Noruego: Truth, aceite, Anglo Mexican.

Inglés: Indian Prince, inflamables.

Inglés: Thistleford, madera, Drysdal.

Belga: Escaut, materiales, varios, West India.

Noruego: Christian Gorg, materiales, varios.

Inglés: American Transport, carbón F. C. S. F.

Alemán: Honhestein, materiales, varios.

Griego: Elisavet, materiales, varios.

Buques a la carga: —

Vapores:

Sueco: Brosillen, cereales, Bunge y Born.

Holandés: Sirsach, algodón, Bunge y Born.

Inglés: Berwick, cereales, Bunge y Born.

Griego: Elisavet, cereales, De Ridder.

Cabotaje: —

Buques entrados y salidos, vapores nacionales Zaracla, Ceres y Sarita I pasajeros.

Buques a la descarga: Lancha Nena, Rocca, Campanilla, Río Batel y vapores: Anita B, Glorioso S.O.

Buques a la carga: Lancha Tobal, Prin Prinette, Prin Vernon y vapores Lucaro Sud, Sin operar.